



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 091-2024 CF/FCE

Bellavista, 04 de marzo de 2024

VISTO

Visto el oficio No 036-2024-UI/FCE, mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, presenta la propuesta de los Docentes Asesores de Tesis que participarán en el Ciclo Taller de Tesis 2024-01, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, en su artículo 30° contempla dos procedimientos para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, a) sin Ciclo de Tesis o b) con Ciclo de Tesis; c) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d). Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico;

Que, el Artículo 41 del citado Reglamento de Grados y Títulos dispone que en cada ciclo taller de tesis, en pregrado participen los asesores de tesis quienes podrán realizar dicha labor hasta por un máximo de tres tesis;

Que, el numeral 9.1 de la Directiva N° 002-2021-R para la Titulación Profesional por la modalidad de tesis con ciclo taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R, dispone que los asesores de tesis son propuestos, al Decano de la Facultad, por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, y son designados por el Consejo de Facultad;

Que, el numeral 9.2 de la citada Directiva N° 002-2021-R señala que para ser propuesto y designado asesor de tesis del ciclo, el docente está adscrito a la Facultad que desarrolla el ciclo y tiene como mínimo los mismos requisitos que se indican para los docentes responsables del dictado de los módulos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 088-2024 CF/FCE 04.03.2024 se aprobó el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis 2024-04;

Que, mediante oficio No 036-2024-UI/FCE, el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, presenta la propuesta de los Docentes Asesores de Tesis que participarán en el Ciclo Taller de Tesis 2024-01, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 en su artículo 5° indica lo siguiente: “Facúltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros”.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 01 de marzo de 2024, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

1. APROBAR LA PROPUESTA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE DOCENTES ASESORES QUE PARTICIPARÁN EN EL CICLO TALLER DE TESIS 2024-01, que son los siguientes:

1	Mg. MORE PALACIOS RAUL
2	Msc. BAZAN BACA JUAN FRANCISCO
3	Mg. JARA CALVO HUGO ALEJANDRO
4	Mg. RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL

2. DISPONER QUE LOS ASESORES DE TESIS CUMPLAN CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 9.3 DE LA DIRECTIVA N° 002-2021-R, APROBADO POR RESOLUCION RECTORAL N°285-2021-R

TRANSCRIBIR la presente Resolución los interesados y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO



Bellavista, 28 de febrero del 2024.

OFICIO N° 036-2024-UI/FCE

Señor

Dr. CARO ANCHAY AUGUSTO

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

ASUNTO: PROPUESTA DE ASESORES PARA EL TALLER DE TESIS CON CICLO DE TESIS 2024-01 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

**REF : PROVEIDO 085-2024-D/FCE
OFICIO N°002-CTV-2024-01/FCE/UNAC**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo e informarle que en sesión de investigación del día 28 de febrero del 2024, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación conformado por los Docentes Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Máximo Estanislao Calero Briones, Mg. Cesar Guillermo Jauregui Villafuerte, Mg. Pedro Alberto Jave Chávez y el suscrito, acordaron: Proponer la lista de los Asesores, para el desarrollo del Taller de Tesis con Ciclo de Tesis 2024-01 de la Facultad de Ciencias Económicas para obtener el Título Profesional de Economista, según el siguiente detalle:

N°	Propuesta de Asesores TCCT-2024.01
01	Mg. MORE PALACIOS RAUL
02	Msc. BAZAN BACA JUAN FRANCISCO
03	Mg. JARA CALVO HUGO ALEJANDRO
04	Mg. RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL

Se eleva la presenta propuesta para su discusión y aprobación correspondiente ante el Consejo de Facultad.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitero a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR

Is

Av. Juan Pablo II S/N Ciudad Universitaria – Pabellón de la Ciudad Universitaria – 3er. Piso
Bellavista - Callao